RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 310 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA NETWORKING Y CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA" - ID Nº 324.070, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

San Lorenzo, 22 de mayo de 2017

VISTO: El Memorándum de fecha 19 de mayo de 2017 presentado por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la Sra. Decana el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA NETWORKING Y CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA" - ID Nº 324.070, y;----------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 19 de abril de 2017, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y modificatorio. En dicho acto, se presentaron 3 (tres) empresas oferentes.----------

QUE, en fecha 19 de abril de 2017, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de referencia al Comité de Evaluación.----------

QUE, a partir de la fecha 19 de abril de 2017, el Comité de Evaluación inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia.----------

QUE, en fecha 19 de mayo de 2017, el Comité de Evaluación presentó a la Unidad Operativa de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

QUE, se han cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2017 establecido por la Institución.----------

QUE, El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución N° 348/2016, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, ***salvo mejor parecer,*** APROBAR el informe del Comité de Evaluación y ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA NETWORKING Y CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA" - ID N° 324.070, a la firma RIEDER & CIA S.A.C.I. con RUC 80002612-8 los LOTES 1 y 2 por un monto total de GS 35.457.300.- (Guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos) IVA incluido y a la firma TES INGENIERÍA con RUC 2292560-0 el LOTE 3 por un monto total de GS 37.625.000 (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos veinticinco mil) IVA incluido y libre de todo gasto para la convocante. El Monto Total adjudicado en el llamado GS 73.082.300 (Guaraníes setenta y tres millones ochenta y dos mil trescientos).----------

Secretaría General

DECANATO

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 310 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA NETWORKING Y CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA" - ID Nº 324.070, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

QUE, en concordancia con la Ley Nº 5.554 de fecha 05 de enero de 2.016 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" vigente para el Ejercicio 2017, para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA NETWORKING Y CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA" - ID Nº 324.070, se tienen previstas asignaciones presupuestarias dentro del Subgrupo de Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 831/2017. ----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA NETWORKING Y CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA" - ID Nº 324.070.----------

Art.2º: ADJUDICAR el procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA NETWORKING Y CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA" - ID Nº 324.070, a la firma a la firma RIEDER & CIA S.A.C.I. con RUC 80002612-8 los LOTES 1 y 2 por un monto total de GS 35.457.300.- (Guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos) IVA incluido y a la firma TES INGENIERÍA con RUC 2292560-0 el LOTE 3 por un monto total de GS 37.625.000 (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos veinticinco mil) IVA incluido y libre de todo gasto para la convocante. El Monto Total adjudicado en el llamado GS 73.082.300 (Guaraníes setenta y tres millones ochenta y dos mil trescientos).----------

EMPRESA	LOTES	MONTO ADJUDICADO
RIEDER & CIA S.A.C.I.	1, 2	35.457.300.-
TES INGENIERÍA	3	37.625.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**73.082.300.-**

TOTAL MÁXIMO: Guaraníes setenta y tres millones ochenta y dos mil trescientos----------

Art. 3º: IMPUTAR los gastos que demande la presente adjudicación en el Ejercicio Fiscal 2017 dentro del monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 831/2017 emitido para el presente procedimiento.----------

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 310 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA NETWORKING Y CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA" - ID Nº 324.070, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

Art. 4º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------

Art. 5º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------

Art. 6º: COMUNICAR a quienes corresponda.----------

Art. 7º: CUMPLIDO, archivar.----------

PROF. DRA. HALEYDIS ROSA ORTÍZ MEZA
Secretaria General

PROF. DRA. AZUCENA DAYSY CABRERA DE GOMEZ
Decana